

DENOMINACIÓN:

**Acuerdo de 3 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del manifiesto aprobado por el Pleno del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano el 22 de noviembre de 2024, con ocasión de la celebración del Día de los Gitanos y Gitanas Andaluces**

Mediante Decreto 253/2021, de 16 de noviembre, se crea y regula el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano como órgano colegiado de carácter consultivo y en el mismo se institucionaliza la cooperación del movimiento asociativo gitano, de las entidades locales andaluzas, de los agentes sociales y de la administración autonómica para elevar iniciativas de actuación y su posterior valoración.

Entre las funciones que el Decreto atribuye al Consejo se incluyen la proposición y asesoramiento sobre medidas en favor de la población gitana andaluza, la emisión de informes facultativos sobre proyectos normativos o iniciativas relacionadas con los fines del Consejo o la canalización de las propuestas de las organizaciones sociales. Asimismo, el Consejo tiene la potestad de formular propuestas de actuación cuando se produzcan fenómenos, conductas o comportamientos antigitanos por parte de personas físicas o jurídicas.

El 23 de noviembre de 2022 se constituyó el Consejo Andaluz del Pueblo Gitano, y fruto de la estrecha colaboración entre la Administración Autonómica, el movimiento asociativo gitano, las entidades locales andaluzas y los agentes sociales, se ha dado un nuevo impulso a las políticas en favor de la inclusión de la población gitana andaluza y la igualdad de oportunidades y de trato, con diferentes iniciativas.

Desde el año 1994 aproximadamente venían celebrándose, por parte de algunas asociaciones gitanas, actos en conmemoración de la llegada de los primeros grupos de gitanos y gitanas a Andalucía un 22 de noviembre de 1462, según se recoge en "Los hechos del condestable D. Miguel Lucas de Iranzo", gobernador de Jaén.

El 30 de octubre de 1996, el Parlamento Andaluz aprobó una Declaración Institucional relativa a la celebración del 22 de noviembre como "Día de los Gitanos y Gitanas Andaluces".

El pasado 22 de noviembre de 2024, tras la celebración del Pleno del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano en el que se aprobó el manifiesto elaborado por las entidades gitanas que lo integran, se llevó a cabo en el Parlamento de Andalucía el acto institucional en conmemoración del "Día de los Gitanos y Gitanas Andaluces". En el acto, las entidades del Consejo hicieron entrega de la bandera del pueblo gitano al Presidente del Parlamento. A continuación, se procedió a la izada de la bandera gitana, la lectura del manifiesto por la Vicepresidenta segunda del Consejo, y finalmente se interpretó el himno gitano "Gelem, Gelem". En el evento estuvieron presentes el Presidente del Parlamento, la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, el Delegado del Gobierno en Sevilla, representantes del Ayuntamiento de

Sevilla, representantes de los grupos políticos, los miembros del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano y un amplio grupo de personas gitanas convocadas por las entidades miembros del Consejo.

En el contexto de la celebración de este día, las entidades representativas del pueblo gitano dan lectura a una declaración, que es aprobada en el seno del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano.

A la vista de lo expuesto, dado el carácter simbólico que representa la conmemoración del día 22 de noviembre como referencia para el conjunto del pueblo gitano andaluz y habida cuenta de la trascendencia de las cuestiones abordadas en el manifiesto de las entidades gitanas aprobado en el Pleno del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano, se considera oportuno su conocimiento en el seno del Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de diciembre de 2024,

### **ACUERDA**

Tomar conocimiento del manifiesto aprobado por el Pleno del Consejo Andaluz del Pueblo Gitano el 22 de noviembre de 2024, con ocasión de la celebración del Día de los Gitanos y las Gitanas Andaluces.

Sevilla, 3 de diciembre de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO

Consejera de Inclusión Social, Juventud,

Familias e Igualdad